

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	CASTILLA-LA MANCHA
<b>Municipio</b>	TOLEDO
<b>Inmueble</b>	Catedral Primada
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	Planta 1ª
<b>Nombre</b>	<b>Ascensión, Espanta diablos, Sermonera (4)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 146 cm   Borde 120 cm   Altura 16 cm   Peso aproximado 1802 kg
<b>Autor campana</b>	TORRE, SEBASTIÁN DE LA
<b>Año fundición</b>	1545



<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana tiene, en la parte superior, una frase que combina el latín y el español, en hermosa letra renacentista. Dice "MENTEM SANTAM ESPONTANE ANO MDXLU RREINANDO EL ENPERADOR DON CARLOS # "</p> <p>La primera parte está incompleta, y es una frase relativamente habitual en campanas antiguas, que se repite en otras de esta torre. Debieron escribirla "MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM DEO ET PATRIA LIBERATIONEM" La expresión se encuentra en las campanas más antiguas utilizándose desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y tiene un significado oscuro. Podría traducirse como DE MANERA PIADOSA, Y VOLUNTARIAMENTE, SUENO EN HONOR DE DIOS Y PARA LIBERAR MI PATRIA. Se dice que durante el entierro de Santa Águeda, apareció un joven desconocido, vestido con ropas de seda, que dejó junto a la tumba una placa de mármol con esta inscripción, que se muestra junto al busto de la santa, en la catedral de Catania. Según cuentan el volcán Etna hizo erupción un año después de la muerte de la Santa en el 250 y los pobladores de Catania pidieron su intervención logrando detener la lava a las puertas de la ciudad. Desde entonces es patrona de Catania y de toda Sicilia y de los alrededores del volcán e invocada para prevenir los daños del fuego, rayos y volcanes. Esta protección podría justificar la "liberación de la patria", que algunos han querido interpretar, sin ningún motivo, como una campana asociada a los levantamientos contra las invasiones. Se utiliza como antifona en las segundas vísperas de Santa Águeda. VORÁGINE, en la Leyenda Dorada, le da una traducción más poética, refiriéndose a la santa: "Alma santa, generosa, honor de Dios y liberadora de su patria" Quizás recortaron la primera parte para que cupiese la segunda que debieron escribir AÑO 1545 REINANDO EL EMPERADOR DON CARLOS. Debajo de este texto, a la parte de afuera, hay una pequeña imagen de la Virgen erecta con Niño en brazos, de factura aún gótica. Al medio se encuentra, a la parte de afuera, tres escudos, el uno encima del otro: el de Toledo arriba, el del Cardenal al medio y debajo el del canónigo obrero. A la parte interior se encuentra la cruz, compuesta de textos en epigrafía gótica minúscula, así como el pedestal, probablemente "te deum laudamus", "aue maria", difíciles de documentar y transcribir por la suciedad que cubre la campana. A ambos lados de la cruz dice, también en epigrafía gótica, " # s # acension # es # " (cruz) "panta diablos" esto es SANTA ASCENSIÓN - ESPANTADIABLOS. La frase continua, esta vez con epigrafía humanista SIENDO ARCCOBISPO D. INAGRA # I OBERO DON DIEGO LOPEZ DE AIALA Parece improbable que ponga exactamente lo transcrito, penosamente legible por la espesa capa de excrementos que cubre la copa puesto que se refiere a Don Juan Pardo Tavera que fue arzobispo de 1534 a 1545 según señala la página <a href="#">Los Arzobispos de Toledo</a>. La denominación de las dos campanas del XVI como misterios de la vida de Jesús es un caso único en todas las Catedrales. Además ambas campanas, realizadas con escaso intervalo de tiempo aunque por fundidores diferentes, están orientadas de manera contraria a la usual, es decir con la cruz hacia adentro.</p>
<b>Toques actuales</b>	<p>Golpes del electromazo.</p>
<b>Conservación</b>	<p>La campana está mal orientada (la cruz al lado interior)  La campana está cubierta, en gran parte, por una capa de excrementos que dificulta y a veces impide tanto la lectura como la documentación fotográfica.  Electromazo pega un poco bajo.  Falta algún pedacito de la pinza o parte inferior de la campana, habitual en campanas antiguas, y debido, según tradición, a la caída de rayos a lo largo de los siglos.</p>

<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera como Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, mediante chorro de arena húmeda. Esta limpieza debe ser extremadamente cuidadosa, en el caso que existan dorados u otras decoraciones, habituales en estas campanas, para tratar de preservarlas, documentándolas en todo caso exhaustivamente.</p> <p>Para preservarla, será necesario dotarla de un badajo de menores dimensiones de lo habitual (diámetro de la bola igual al punto de golpe).</p> <p>El yugo de madera tiene tanto interés cultural como la propia campana. En consecuencia debe ser mantenido en su integridad, sustituyendo exclusivamente aquellos elementos (cojinetes, algunas cuñas de los herrajes) que sean estrictamente necesarios por seguridad.</p> <p>La campana debe ser motorizada con un motor de impulsos que permita tanto el volteo en los dos sentidos (como ocurría con el toque mediante soga) como la detención de la campana hacia arriba entre toque y toque. Este motor y su rueda correspondiente, así como un electromazo rápido, para los repiques y otras señales, se instalarán a las 09, de manera que a las 03, como ahora, se ponga tanto la palanca de volteo como la prolongación del yugo para posibles toques manuales.</p> <p>Igualmente debe ser dotada del badajo correspondiente, de un tamaño adecuado o incluso algo menor, para asegurar su conservación, debido a su antigüedad. El badajo deberá ser dotado de cables de seguridad, para evitar su caída en casos de rotura, fijado de manera que no golpee al quebrarse, y que los cables tampoco dañen el bronce. De ninguna manera se unirá a la badajera mediante una articulación rígida, ya que éstas arrancan la anilla interior. La articulación deberá ser lo suficientemente elástica de manera que el badajo no rebote.</p> <p>En el caso de que se decida mantener la campana fija como en la actualidad, y sin excusar la limpieza por dentro y por fuera, con la correspondiente documentación, la campana debe ser dotada nuevamente de su badajo original (mayor si la campana permanece fija) conectado a al sistema de poleas y tirado por un mecanismo de aire comprimido u otro de respuesta rápida, ubicado en la parte baja de la sala, debajo de la tarima de madera inmediata a las campanas. De este modo no sólo se limpian las instalaciones, desapareciendo los electromazos, sino que se recupera la sonoridad original (siempre diferente en caso de tocar con badajo o con electromazo).</p>
<b>Autores del registro</b>	OSA MILLÁN, Sergio
<b>Fecha del registro</b>	31-08-2019

Información completa: [Ascensión, Espanta diablos, Sermonera \(4\) Catedral Primada - TOLEDO](#)